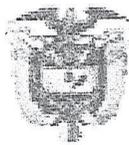


REPUBLICA DE COLOMBIA



LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. (01447)

Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 26 del artículo 11 del Decreto 4165 del 3 de noviembre de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **MAOLA BARRIOS ARRIETA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 64.566.408, en el cargo de GERENTE DE PROYECTOS O FUNCIONAL Código G2, Grado 08, del Despacho del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, con una asignación básica mensual de Nueve Millones Trescientos Setenta y Un Mil Trescientos Cuarenta Pesos Moneda Legal (\$ 9.371.340).

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

29 SEP 2016

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO
Presidente

Revisó: María Clara Garrido Garrido / Vicepresidente Administrativa y Financiera
Ivonne Prada Medina/ GOPF 09
Omar A. Camargo Moreno/GOPF G2 08
Fernando Iregui/ Vicepresidente Jurídico
Proyectó: Ingrid Caicedo

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-F-016
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 003
	FORMATO	ACTA DE POSESIÓN	Fecha: 11/06/2015

ACTA N° 293

En la ciudad de Bogotá, D.C., se presentó en el Despacho de la **VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, en uso de las facultades dadas en el numeral 17 del Artículo 2° de la Resolución 319 del 4 de junio de 2012, **MAOLA BARRIOS ARRIETA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 64.566.408, con el fin de tomar posesión del cargo de **GERENTE DE PROYECTOS O FUNCIONAL** Código **G2** Grado **08**, para el cual se nombró, mediante Resolución número 1447 de 29 de septiembre de 2016, previo a la cual juró respetar, cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes y desempeñar las funciones que le competen.

Este documento se suscribe a los 03 OCT. 2016


FIRMA DEL POSESIONADO


FIRMA DE QUIEN POSESIONA

Revisó: Ivonne Prada Medina/ Gerente de Proyectos o Funcional G2 09
 Omar Augusto Camargo Moreno/ Gerente de Proyectos o Funcional G2 08

Preparó: Ingrid Caicedo